



CD 012

La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: 2 CONSULTORES DE LINEA PARA SERVICIOS DE SUPERVISORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DTRGCH
CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DRGCH-51-15

Fecha: Sucre, 28 de septiembre de 2015
N° EPNE-DRGCH-51-15

0000237

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación de fecha 28 de septiembre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "2 CONSULTORES DE LINEA PARA SERVICIOS DE SUPERVISORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DTRGCH" con código EPNE-DRGCH-51-15 de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	IMPORTE MENSUAL A PAGAR POR CONSULTOR (Bs.)	PLAZO
1	MARCELO JORGE CABRERA ARANDIA	5655093 CH.	8.387.-	DESDE LA FIRMA DE CONTRATO HASTA EL 31-12-2015
2	CARLOS BASMA PEREZ	1067647 CH.	8.387.-	DESDE LA FIRMA DE CONTRATO HASTA EL 31-12-2015

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

.....
Ing. Erick Ramiro Echalar Ormuela

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC

EREO/eeap
C.C. Archivo